MEMORANDUM ACUEDUCTO Nº 87 /2021

A : **ECON. ALBERTO SÁNCHEZ AQUINO,** Coordinador Interino
Coordinación de Agua Potable, Saneamiento y Obras Hidráulicas

De : **ING. FERNANDO ORREGO,** Fiscal de Obras
Programa Acueducto Chaco Central

Ref. : Continuidad al Convenio Modificatorio N° 3 del Contrato S.G. Ministro 408/2018

Fecha : 25 de agosto de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del Llamado MOPC N°44/2017 LPN para Contratación de Empresas para la Construcción de Obras Complementarias, Montaje del Sistema de Automatización y Operación del Acueducto Principal Puerto Casado – Loma Plata. ID 337401.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y en respuesta al memorándum UOC N°2150/2021, se solicita de sus buenos oficios para dar continuidad a la solicitud de suscripción del Convenio N° 3, al Contrato S.G. Ministro 408/2018 Consorcio Aguas para el Chaco, teniendo en cuenta que ya fue actualizada el Informe de Verificación de Pólizas y Garantías que se encontraba vencida. Se remite devuelta el expediente para proseguir con las gestiones correspondientes a la formalización del del presente convenio modificatorio.

Se remite expediente completo, foliados de 01 (uno) al 42 (cuarenta y dos), memorándum UOC N°2150/2021 e Informe de Verificación de Pólizas y Garantías actualizado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Ing. Jonathan Paredes Gamarra
Fiscal de Obras
Programa Acueducto Chaco Central
CAPSOH-MOPC

PGJ

46 (Cuarenta y seis).